

## **Realización de Shows ambientales en las 5 parroquias del cantón Bolívar**

## INFORME REUNIÓN CON EL PERSONAL DEL ÁREA DE RECOLECCIÓN DOMICILIAR DE DESECHOS SÓLIDOS URBANOS

### OBJETIVO

- ✓ Construcción de una cultura de manejo de los desechos sólidos a través de la educación y toma de conciencia de los ciudadanos del cantón Bolívar.
- ✓ Fortalecimiento de las capacidades operativas del personal del área de desechos sólidos del GAD Municipal del Cantón Bolívar.

### Realización de la reunión

Lugar	Fecha	Hora	N° Asistentes
Sala de reuniones del GAD Municipal del Cantón Bolívar	05 de diciembre del 2018	14h00	12

**PARTICIPANTES:** Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar:

- ✓ Personal del área de recolección domiciliar de desechos sólidos: Choferes, Jornaleros, Guardias
- ✓ Responsable del Servicio de recolección, transporte de desechos sólidos: Jefe y Técnico/a

### AGENDA DE LA REUNION

- Bienvenida a cargo del equipo técnico de la Unidad de Gestión Ambiental
- Exposición del objeto de la reunión "Dotación de equipos de protección personal correspondiente al presente año".

### Desarrollo de la Reunión

Los temas que se trataron en la reunión fueron los siguientes:

- Se presentó al personal operativo los días que se laborarán en el mes de diciembre de 2018.
- Se recordó al personal operativo sobre sus obligaciones respecto al uso del equipo de protección personal y vestimenta que deben utilizar, se hizo hincapié en la potestad que tiene la Unidad de Salud y Seguridad Laboral en cuanto a sanciones económicas y administrativas que tiene en caso de observar incumplimiento por parte de los trabajadores.
- Plenaria de preguntas y respuestas por parte del personal.

## CONCLUSION

El desarrollo de la reunión fue satisfactoria en la cual se comunicó al personal operativo del área de desechos sólidos en la cual se concluyó lo siguiente:

- Se laborará normalmente los días de descanso obligatorio 24, 25 y 31 de diciembre del 2018, mientras el 01 de enero del 2019 se suspenderá el servicio de recolección de desechos sólidos.
- El personal operativo conoce sobre sus obligaciones respecto al uso de mascarillas, guantes, gorra, overol y zapatos para efectuar con seguridad sus funciones diarias. En caso de no utilizarse los implementos entregados, el personal conoce cuáles serán sus sanciones por parte de la Unidad de Salud y Seguridad Laboral.

## COMPROMISOS ASUMIDOS

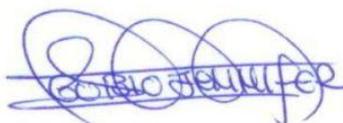
### *Nivel Técnico*

- ✓ Coordinar y dar seguimiento en todo el proceso de adquisición de las prendas de trabajo y equipos de protección personal
- ✓ La Unidad de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional realizará el control respectivo a los vehículos recolectores con el objeto de evidenciar la existencia de llantas de emergencia, botiquín, extintores.

### *Nivel Operativo*

- ✓ Cumplir a cabalidad con sus obligaciones.
- ✓ Utilizar de forma permanente los equipos de protección y vestimenta entregados por el GADM CB.
- ✓ Cumplir con el horario de trabajo de manera eficiente y a cabalidad.

## F) ELABORADO POR



Ing. Jennifer Gubio

**TÉCNICA UNIDAD GESTION AMBIENTAL**

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Salón del GAD Municipal del Cantón Bolívar  
05 de diciembre del 2018





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR**  
REGISTRO DE ASISTENCIA



GADM-Bolívar



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR



**REUNION GESTION AMBIENTAL**

MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS

FECHA: 05 DE DICIEMBRE DEL 2018

HORA: 12H00

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA DE IDENTIDAD	TELEFONO	FIRMA
gori A Gozo	chofer	0400492608	0992553165	
Bristol Verdés	Guardia Rollero Sanitario	040173549-2	0992557402	
Wilmar Brindo	Chofer	140832685-3	0994411369	
DAVID ZURITA	Jornalero	6		DZ
Luis Profo	Jornalero	040043328-2	0989171274	
Luis Salazar	Jornalero	100224868-3	0939616299	
Celso Quintero	Jornalero	040139816-6		
Diego Ovaros	Jornalero	040186855-9		
Hugo A Angulo	Chofer	040053234-7	2287325	
Erika Angulo	Practicante USAB	040180686-4	0960604990	
Luis Morales	Jornalero	0401292016	0992557431	
JENNIFER GURIO	Técnica	1003216396	2287384	

## Realización de Shows ambientales en las 5 parroquias del cantón Bolívar

**INFORME REUNIÓN CON SERVIDORES PÚBLICOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN  
BOLÍVAR APLICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES**

**Objetivo Principal**

- ✓ Cumplir con el mandato obligatorio para la obtención de reconcomiendo ambiental de Punto Verde al edificio municipal.

**Objetivos Secundarios**

- ✓ Construcción de una cultura ambiental de reducción del nivel de contaminación y consumo de agua, energía eléctrica, papel y desechos sólidos para el ejercicio de las funciones que los servidores públicos ejecutan en el edificio municipal.
- ✓ Fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos del GAD Municipal del Cantón Bolívar para implementar un plan de buenas prácticas ambientales al interior del edificio municipal.

**Realización del Taller de Capacitación**

Lugar	Fecha	Hora	N° Asistentes
Sala de reuniones del GAD Municipal del Cantón Bolívar	04 de diciembre del 2018	08h30	49 servidores públicos de LOSEP y Código de Trabajo

**PARTICIPANTES:** Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar y Ministerio del Ambiente

- ✓ Servidores Públicos del GAD Municipal del cantón Bolívar: Dirección Financiera, Avalúos y Catastros, Rentas, Recaudación, Gestión Ambiental, Tesorería, Unidad de Mercados y Unidad de Talento Humano.
- ✓ Técnicos de la Unidad de Gestión Ambiental, Ing. Jennifer Gubio Técnica.
- ✓ Integrantes del Comité de Buenas Prácticas Ambientales, Marcelo Delgado, Presidente

**AGENDA DE LA REUNION**

- Bienvenida a cargo del Presidente del Comité de Buenas Prácticas Ambientales
- Presentación del control realizado por los 4 Brigadistas: cuidado del papel, energía eléctrica, manejo de desechos sólidos y cuidado del agua.
- Plenaria de preguntas y respuestas por parte de los asistentes.
- Explicación práctica en cada estación de reciclaje
- Clausura a cargo del Presidente del Comité de B.P.A

**Desarrollo de la Reunión**

Los temas que se trataron en la reunión fueron los siguientes:

- Difusión de la normativa de Reconocimiento ecuatoriano ambiental punto verde por buenas prácticas ambientales en dependencias administrativas del sector público y privado, conforme lo establece el Acuerdo Ministerial 140 del 4 de noviembre del 2015.

- Difusión del Reglamento de de Buenas Prácticas Ambientales del GAD Municipal del Cantón Bolívar y vigente para su cumplimiento desde el 04 de abril del 2018: Socialización de los 26 artículos que lo conforman
- Socialización sobre responsabilidades de los servidores públicos en atención al Reglamento de Buenas Prácticas Ambientales, Art. 23.- Gestión DE DESECHOS SÓLIDOS. Para lo cual se dio a conocer los puntos de reciclaje implementados en el edificio Municipal, se explicó la clasificación por colores de los desechos sólidos, se presentó ejemplos de desechos sólidos para reforzar la clasificación que cada servidor público ejecutará.
- Exposición del control realizado por el Ab. David Coral, Brigadista de manejo de desechos sólidos, en la cual se expuso los reportes de pesaje obtenidos en la clasificación de los desechos sólidos periodo agosto a noviembre 2018: 4 Kg de plásticos, 121.3Kg de papel y cartón, 27.3Kg de orgánicos y 30Kg de desechos inorgánicos. El material aprovechable está siendo almacenado en el centro de reciclaje del relleno sanitario y composteras ubicadas en el mismo sitio.
- Exposición teórica y práctica sobre correcta clasificación de los desechos generados por los servidores públicos. Se dio a conocer el sistema de colores elegidos para cada tipo de desechos a cargo de la Ing. Jennifer Gubio, Brigadista responsable del cuidado del papel.
- Exposición a cargo del Ing. Manuel Itás, Brigadista suplente de cuidado de la energía eléctrica, expuso el control realizado en las oficinas del edificio Municipal, se indicó que se ha observado colaboración por parte de los servidores públicos en el ahorro de la energía, la mayor parte de las oficinas se apagan las luces, computadora, equipos eléctricos al finalizar la jornada de trabajo.
- Exposición a cargo de la señora Cristina Arévalo, Brigadista Principal del cuidado del agua, se explicó las gestiones realizadas para corregir las fugas y daños existentes en los baños públicos, para lo cual se ha dado trámite para la adquisición de materiales que servirán para cambiar los servicios sanitarios como sus accesorios con grifería y sistemas de ahorro del agua.
- 
- Plenaria de preguntas y respuestas por parte del personal.

## CONCLUSION

- El desarrollo de la reunión fue satisfactoria en la cual se reforzó a los servidores públicos asistentes la existencia de 2 marcos normativos que rigen la gestión y aplicación de Buenas Prácticas Ambientales en el GAD Municipal del Cantón Bolívar. Los mismos que son el Reglamento de Buenas Prácticas Ambientales del GAD Municipal del Cantón Bolívar y el Instructivo de Conformación y funcionamiento del C.B.P.A
- ✓ Los servidores públicos de la municipalidad conocen sobre sus obligaciones y responsabilidades ante el consumo de papel, agua, energía eléctrica, desechos sólidos y eficiencia en el uso de transporte institucional.
- ✓ Los servidores públicos conocen sobre la clasificación de los desechos sólidos implementado en el edificio Municipal. Los cuales son:

PLASTICO RECICLABLE

PAPEL Y CARTÓN

ORGANICOS

NO RECICLABLES

PELIGROSOS

- ✓ El Comité de B.P.A. del GAD Municipal cumple con el Plan de Trabajo elaborado para el 2018, mediante la ejecución de talleres de capacitación, siendo en esta ocasión la temática elegida sobre clasificación y reciclaje de los desechos sólidos.
- ✓ Los integrantes del Comité de B.P.A conocen sobre el funcionamiento y obligaciones que tienen para vigilar el cumplimiento del Reglamento de Buenas Prácticas Ambientales.

## COMPROMISOS ASUMIDOS

### Nivel Jerárquico Superior

- ✓ Unidades Administrativas asumen el compromiso de cumplir lo establecido en el Reglamento de Buenas Prácticas Ambientales conforme a sus competencias.
- ✓ El Comité de Buenas Prácticas Ambientales a través de los Brigadistas continuarán con la vigilancia y control del consumo de papel, agua, electricidad, manejo y clasificación de los desechos sólidos.
- ✓ Los integrantes del Comité de Buenas Prácticas Ambientales continuarán reuniéndose de forma permanente para evaluar las acciones implementadas para el cumplimiento del reglamento de Buenas Prácticas Ambientales aprobado por el Concejo Municipal.

### Nivel Administrativo

- ✓ Cumplir a cabalidad con sus obligaciones respecto a la reducción de consumo en agua, electricidad, papel y residuos sólidos
- ✓ Los responsables de las brigadas realizaran la vigilancia y control del consumo de agua, papel, desechos sólidos y energía eléctrica.

### Comité de Buenas Prácticas Ambientales

- ✓ Cumplir con las funciones establecidas en el Instructivo de Conformación y funcionamiento del C.B.P.A
- ✓ Cumplir con el plan de trabajo aprobado para el 2018.

## F) ELABORADO POR



Ing. Jennifer Gubio

TÉCNICA UNIDAD GESTION AMBIENTAL

Sala de sesiones del GAD Municipal del Cantón Bolívar  
04 de diciembre del 2018



Capacitación a servidores públicos del GAD Municipal del Cantón Bolívar, de los Brigadistas con la temática "Presentación de resultados del control realizado para el cumplimiento del Reglamento de Buenas Prácticas Ambientales"



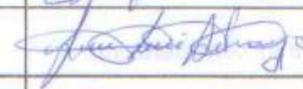
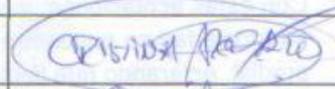
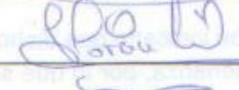


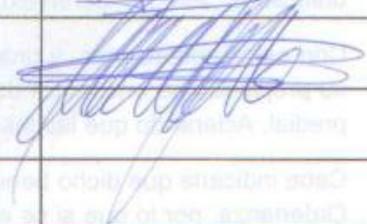
**ANEXO 1**

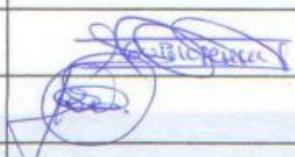
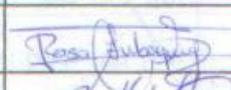
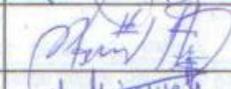
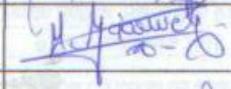
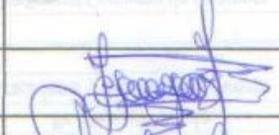
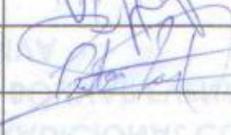
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR											
INSTITUCIÓN		GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR									
LUGAR		Oficinas del edificio Municipal									
ENCARGADO DEL CONTROL		Ab. David Coral, Brigadista Principal de manejo de desechos sólidos						Firma)			
FECHA DEL CONTROL		DE AGOSTO A NOVIEMBRE 2018									
OBJETIVO:		Realizar el control y vigilancia del consumo de papel bond en las actividades que desarrollan los servidores públicos del GAD Municipal del Cantón Bolívar, en atención al Reglamento de Buenas Prácticas Ambientales, Art. 23.- Gestión DE DESECHOS SÓLIDOS...									
OFICINA/ DEPARTAMENTO	CONTROL DE MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS										OBSERVACION
	Plástico (recipiente azul)-		Papel y Cartón (Recipiente Plomo)		Desechos Orgánicos. (Recipiente Verde).		Desechos comunes o no reciclables (Recipiente Negro).		Desechos Peligrosos (Recipiente rojo)		
	Se depositaran residuos de botellas no retornables, frascos y fundas limpias. Se deberán depositar sin tapas ni objetos extraños. En este recipiente azul no se depositarán vasos de plástico delgados, cubiertos plásticos, tarrinas plásticas de comida, vasos de yogurt, empaques de papas fritas, galletas o cualquier funda de comida		Se depositarán residuos de papel bond reutilizado, periódicos, revistas, libros, libretas, cartón abierto, hojas de ordenador, sin ningún tipo de adhesivo, grapa o clip. En este recipiente plomo no se deberá introducir papel calco, papel manchado de restos orgánicos, papel plastificado, papel aluminio, papel higiénico o servilletas; estos desechos no compatibles serán depositados en el tacho negro		Se depositarán desechos biodegradables tales como restos de alimentos, flores secas y frutas. No se depositaran tarrinas de comida.		Se depositará cualquier otro residuo que se genere y que no deba depositarse en los otros contenedores. Como: vidrio, papel higiénico, servilletas, focos, bombillos, lámparas fluorescentes, espejos, cerámica, papel calcante o manchado, tarrinas de comida, vasos de yogurt, botellas de vidrio, objetos de madera y metales, etc		se depositarán tonners y cartuchos de tinta de impresora. Para lo cual se devolverán a la responsable del Guardalmacen		
SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
<b>SUMA</b>		4		17,698		27,361		30,094			
200,46											
KILOGRAMOS											

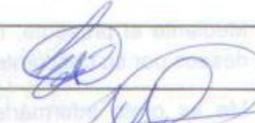
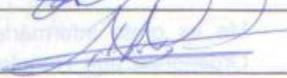
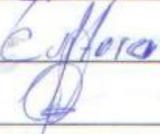
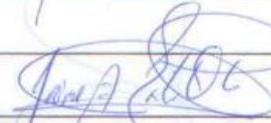
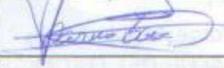
CONTROL ASISTENCIA BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

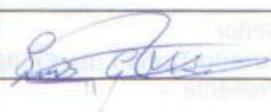
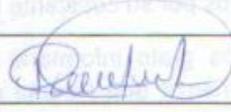
FECHA: 04 DE DICIEMBRE DEL 2018

	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD O ÁREA DE TRABAJO	FIRMA
1	ACEBO MOLLINADO MICAELA VERONICA		
2	ALDAS CARLOS EMILIO		
3	ANDRADE LOPEZ NIXON FILIMON	planificación	
4	ANDRANGO ANDRANGO JOSE LUIS	Unidad. M. Mayorista	
5	ANGULO ARMAS HUGO MARCELO		
6	ANGULO DAVILA JORGE ALEXANDER		
7	ARAGON MARCELO		
8	ARCINIEGA BENALCAZAR MARIA AUXILIADORA		
9	ARCINIEGAS VALDIVIESO ELSA MARÍA		
10	AREVALO LUNA LAURA CRISTINA	Contabilidad	
11	AREVALO LUNA MARCO VICENTE	Avaluos y C	
12	AREVALO OBIEDO FABIAN ARTURO		
13	AREVALO TAPIA ANGELICA PASTORA	Contabilidad	
14	AREVALO TAPIA WILMAN ALFREDO		
15	ARMAS PATIÑO VALERIA LISSETH		
16	ARMAS DIAZ MARLON BLADIMIR		
17	AYALA BENALCAZAR MILTON RENE		
18	BENALCAZAR CARLOS HUGO		
19	BENALCAZAR GUERRON SEGUNDO LIVARDO		
20	BENAVIDES FUERTES EDISON MARCELO		
21	BERNAL VINUEZA ANDREA FABIOLA		

22	BORJA ESPINOZA TEOFILO EUCEBIO		
23	CADENA CHAMORRO LENIN ANDRES		
24	CAICEDO MORA ALBA GUADALUPE		
25	CAMPOS TECA EUGENIA CECILIA	Rentas	
26	CARRERA HERRERA JEFERSSON VICENTE		
27	CARRILLO PASPUEL JESSICA VIRGINIA		
28	CARVAJAL REVELO GABRIELA DAYANE		
29	CASTRO HIDROBO DIEGO HERNAN		
30	CAZARES ARCINIEGA WAGNER ERNESTO		
31	CEPEDA MORILLO CRISTIAN FABRICIO		
32	CHACON CHACON NELLY NARCIZA	Planificacion	
33	CHAMORRO ESPINOSA CINTHIA VANESSA	Talento Humano	
34	CHALACAN MENA LUIS JAVIER		
35	CHANDI IBUJES CARLOS ANIBAL		
36	CHAVES NARVAEZ MARTHA JULIA		
37	CHAVEZ CASTRO JORGE OCTAVIANO		
38	CHAVEZ CASTRO LEONOR CECILIA		
39	CHAVEZ GUZMAN MARCIA CECILIA		
40	CHICHANGO VALLEJO WALTER FABIÁN	OBRAS PUBLICAS	
41	CHILES VILLARREAL LILIAN SUSANA		
42	CHIRIBOGA TAPIA CARLOS DANIEL		
43	CHUQUIZAN ARÉVALO DORIS CECILIA	Mercado Mayorista	
44	CONGO NARVAEZ SAMANDA ANDREA		

68	GUANOLUISA CHILIQINGA GLADYS YOLANDA		
69	GUBIO GRANDA JENNIFER CUMANDA	Gestión AME.	
70	GUERRA CHAMORRO ERMAN ROAMIR	COMUNICACIÓN	
71	GUERRA IBARRA EMILIO ANIBAL		
72	GUERRERO JIRÓN ROBIN FABIÁN		
73	HARO GOMEZ WILMER FABIÁN		
74	HERNÁNDEZ CORAL GRACE NATALY		
75	HERNÁNDEZ ECHEVERRÍA MANUELA ESTEFANÍA		
76	HERRERA AREVALO JUAN CARLOS		
77	HERRERA ARMAS LAURO PATRICIO		
78	HERRERA ARMAS PEDRO RAFAEL		
79	HIDROBO DERVI EDMUNDO		
80	HURTADO ARCINIEGA NIXON LEONARDO		
81	IBUJES VALDIVIEZO SAMUEL EFRAIN		
82	IMBAQUINGO CEVALLOS ROSA EMILIA	Obras Públicas	
83	ITAS REYES MANUEL MESIAS	Planificación	
84	JACOME GALINDO ANDREA MARLENE	Contabilidad.	
85	LAFUENTE REYES FELIX CORNELIO		
86	LARA LOYO JUAN CARLOS	Cultura	
87	LEÓN CHAMORRO ANDREA VANESSA	Planificación	
88	LÓPEZ ORTEGA VICTOR MICHAEL	Asesoría Jurídica	
89	LÓPEZ JULIO JULIAN LEANDRO	(Julio) Planificación	
90	LÓPEZ MONCAYO WASHINGTON COTOBO		

45	CORAL CHANDI MILTON DAVID		Daid Coral
46	CORRALES RIVERA MANUEL ALPINO		
47	CUAMACÁS BRAVO NARCISA GRISEL		
48	CUASAPUD BENAVIDES JORGE PATRICIO		Proyectos Públicos
49	CUASAPUD BENAVIDES SEGUNDO BLADIMIR		
50	DELGADO AYALA MARCELO EDILBERTO		
51	DIAZ BENAVIDES PAOLA ALEJANDRA		
52	DIAZ CHAMORRO EDWIN MANUEL	Registro P.	
53	DIAZ CHAMORRO WILMAN ARTURO	REGISTRO P.	
54	ECHEVERRIA RECALDE VERÓNICA CRISTINA		
55	ERAZO ENRÍQUEZ EDILMA VALERIA		
56	ERAZO VILLARREAL IGNACIO JAVIER	Talento Humano	
57	ESCOBAR MANRIQUE EDWIN FERNANDO		
58	FIGUEROA MALTE FREDY HERNANDO	Sistemas.	
59	FLÓRES ARCOS ROBERTO CARLOS		
60	FOLLECO CRIBAN ROBINSON ANDRES	decarter	
61	FOLLECO ORDOÑEZ EDISSON EFREN	José, John	Edison
62	FUERTES BENALCAZAR CARLOS RODRIGO	Ordenamiento T.	
63	FUERTES GUZMAN JENNY DANIELA		
64	GAIBOR ORBE JAIME ALEXANDER	Gestión Ambiental	
65	GARCIA CAMPOS WILSON EBERARDO	GOBERNIA	
66	GARCIA VILLAVICENCIO DARIO JAVIER		
67	GUACHAGMIRA MINDA ANGEL OSWALDO		

91	LUGO PONCE KATHERINE VANESSA		
92	LUNA QUELAL MIGUEL FAUSTINO		
93	MALTE CUESTA JONATHAN FABRICIO		
94	MARTINEZ URDIALES MARIO WILSON		
95	MENA ARCOS LUIS GERMAN	Agente M.	
96	MENA PORTILLA GUSTAVO JORGE		
97	MOLINA BASTIDAS LUIS TIMOLEON		
98	MOLINA BASTIDAS PABLO LEODAN		
99	MOLINA PORTILLA JORGE VINICIO	Tesoreria	
##	MOLINA ROSERO CESAR ALBERTO		
##	MONTENEGRO AYALA RUTH ESTEFANÍA		
##	MONTENEGRO DIAZ HUMBERTO VINICIO		
##	MORALES PASPUEL LUIS ALFREDO		
##	MORALES VINUEZA ANGEL BAYARDO		
##	NARVAEZ MEJIA CESAR CRISTOBAL		
##	NARVAEZ MONRROY GUIDO RENE		
##	NARVAEZ NARVAEZ WILLINTON MANUEL		
##	ORBE BARAHONA MARÍA ISABEL		
##	ORTEGA ARAGON MARIA PIEDAD		
##	ORTEGA DUARTE JOSE DANIEL		
##	OVIEDO PANTOJA MARCELO ROVINSON	Procurador	
##	OVIEDO PASPUEL EDGAR GERMANICO		
##	PABÓN INSUASTI MERCY GRACE		

##	PABON LAFUENTE DAVID SANTIAGO		
##	PABON VALENCIA MARIA ELENA	Recaudación	<i>[Signature]</i>
##	PABON VASQUEZ ALEX IVAN		
##	PABÓN YEPEZ DARWIN SIMÓN		
##	PANTOJA PASPUEL RONALD PATRICIO		
##	PANTOJA AYALA JESSICA DANIELA	Financiero	<i>[Signature]</i>
##	PASPUEL LEON YOLANDA GUADALUPE	Salud Ocupacional	<i>[Signature]</i>
##	PASPUEL TECA GUIDO MARCELO		
##	PASPUEL YEPEZ JAIRO ANDRES		
##	PERACHIMBA QUILUMBA GLORIAEDILMA		
##	PISANAN PASPUEL CRISTINA LILIANA	Tesorera	<i>[Signature]</i>
##	PISANAN SEGUNDO RODRIGO		
##	POZO ARMAS HECTOR ANDRES	Anuncios y Catastros	<i>[Signature]</i>
##	POZO CARRERA JOSE ANTONIO		
##	POZO DUARTE MERCI DOLORES		
##	POZO MENA ANDREA ALEXANDRA	Salud Ocupacional	<i>[Signature]</i>
##	POZO QUELAL DARWIN MANOLO	Asesor	<i>[Signature]</i>
##	PUETATE ALOMÍA ALEJANDRA ESEFANÍA	Cuervo	<i>[Signature]</i>
##	QUIROS PASPUEZAN DIEGO ARMANDO		
##	QUIROZ PASPUEZAN CELSO ERNESTO		
##	RAMIREZ VALDIVIEZO JOHNNY FERMIN		
##	REINOSO CAZARES SILVIA MAGDALENA	Registro	<i>[Signature]</i>
##	REVELO BENAVIDES HUGO RENAN		



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR



## REVELO CANDELEJO YOMAIRA PAOLA	Tesorería	
## REVELO VINUEZA MARCO ANTONIO		
## RUALES DIAS DIEGO SANTIAGO	Registro Prop.	Santiago Rufus
## RUALES PASPUEL LUIS HERNAN		Recaudación
## RUBIO TULCAN FRANKLIN ALEJANDRO		
## RUIZ LAFUENTE LUIS ANIBAL		
## RUIZ NOGUERA GLADYS MARIELA		
## SANTILLAN CHACAGUASAY JACINTO GUSTAVO		
## SALAZAR ESPINOZA LUIS ALBERTO		
## SIMBAÑA MOLINA MARLENE ELIZABETH	TESORERÍA	
## TAPIA DIAZ RODRIGO JAVIER		
## TAPIA DIAZ ZOILA ESPERANZA		Bodega
## TAPIA MEJIA MARCO REMIGIO		
## TAPIA RAMIREZ JULIO ANDRES	Unidad Gestión Ambiental	
## TARAMBIS NEJER VICENTE OLAVO		
## TERAN GUERRERO CARMELA CECILIA		
## TREJO HIDROBO CESAR ANTONIO		
## VALENCIA CASTRO AMILCA ALIPIO		
## VALENCIA CASTRO MORAIMA FIDELINA	Talento Woman	
## VALENCIA QUELAL RIGOBERTO		
## VALLEJO ARMAS AMILCAR ESTUARDO		
## VALLEJO VILLARREAL LUIS NAPOLEON		
## VELASCO ERAZO EDGAR XAVIER		

## Realización de Shows ambientales en las 5 parroquias del cantón Bolívar

### Objetivo Principal

- ✓ Cumplir con el mandato obligatorio para la obtención de reconcomiendo ambiental de Punto Verde al edificio municipal.

### Objetivos Secundarios

- ✓ Construcción de una cultura ambiental de reducción del nivel de contaminación y consumo de agua, energía eléctrica, papel y desechos sólidos para el ejercicio de las funciones que los servidores públicos ejecutan en el edificio municipal.
- ✓ Fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos del GAD Municipal del Cantón Bolívar para implementar un plan de buenas prácticas ambientales al interior del edificio municipal.

### Realización del Taller de Capacitación

Lugar	Fecha	Hora	N° Asistentes
Sala de reuniones del GAD Municipal del Cantón Bolívar	10 de diciembre del 2018	08h30	8 servidores públicos de LOSEP

**PARTICIPANTES:** Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar y Ministerio del Ambiente

- ✓ Servidores Públicos del GAD Municipal del cantón Bolívar: Dirección de Planificación.
- ✓ Técnicos de la Unidad de Gestión Ambiental, Ing. Jennifer Gubio Técnica.
- ✓ Integrantes del Comité de Buenas Prácticas Ambientales, Marcelo Delgado, Presidente

### AGENDA DE LA REUNION

- Bienvenida a cargo del Presidente del Comité de Buenas Prácticas Ambientales
- Presentación del Reglamento de Buenas Prácticas Ambientales del GAD Municipal del Cantón Bolívar
- Explicación práctica en cada estación de reciclaje
- Plenaria de preguntas y respuestas por parte de los asistentes.
- Clausura a cargo del Presidente del Comité de B.P.A

### Desarrollo de la Reunión

Los temas que se trataron en la reunión fueron los siguientes:

- Difusión de la normativa de Reconocimiento ecuatoriano ambiental punto verde por buenas prácticas ambientales en dependencias administrativas del sector público y privado, conforme lo establece el Acuerdo Ministerial 140 del 4 de noviembre del 2015.
- Difusión del Reglamento de de Buenas Prácticas Ambientales del GAD Municipal del Cantón Bolívar y vigente para su cumplimiento desde el 04 de abril del 2018: Socialización de los 26 artículos que lo conforman

- Socialización sobre responsabilidades de los servidores públicos en atención al Reglamento de Buenas Prácticas Ambientales, Art. 23.- Gestión DE DESECHOS SÓLIDOS. Para lo cual se dio a conocer los puntos de reciclaje implementados en el edificio Municipal, se explicó la clasificación por colores de los desechos sólidos, se presentó ejemplos de desechos sólidos para reforzar la clasificación que cada servidor público ejecutará.
- Exposición teórica y práctica sobre correcta clasificación de los desechos generados por los servidores públicos. Se dio a conocer el sistema de colores elegidos para cada tipo de desechos a cargo de la Ing. Jennifer Gubio, Brigadista responsable del cuidado del papel.
- Plenaria de preguntas y respuestas por parte del personal.

## CONCLUSION

- El desarrollo de la reunión fue satisfactoria en la cual se reforzó a los servidores públicos asistentes la existencia de 2 marcos normativos que rigen la gestión y aplicación de Buenas Prácticas Ambientales en el GAD Municipal del Cantón Bolívar. Los mismos que son el Reglamento de Buenas Prácticas Ambientales del GAD Municipal del Cantón Bolívar y el Instructivo de Conformación y funcionamiento del C.B.P.A
- ✓ Los servidores públicos de la municipalidad conocen sobre sus obligaciones y responsabilidades ante el consumo de papel, agua, energía eléctrica, desechos sólidos y eficiencia en el uso de transporte institucional.
- ✓ Los servidores públicos conocen sobre la clasificación de los desechos sólidos implementado en el edificio Municipal. Los cuales son:

PLASTICO RECICLABLE

PAPEL Y CARTÓN

ORGANICOS

NO RECICLABLES

PELIGROSOS

- ✓ El Comité de B.P.A. del GAD Municipal cumple con el Plan de Trabajo elaborado para el 2018, mediante la ejecución de talleres de capacitación, siendo en esta ocasión la temática elegida sobre clasificación y reciclaje de los desechos sólidos.
- ✓ Los integrantes del Comité de B.P.A conocen sobre el funcionamiento y obligaciones que tienen para vigilar el cumplimiento del Reglamento de Buenas Prácticas Ambientales.

## COMPROMISOS ASUMIDOS

### Nivel Jerárquico Superior

- ✓ Unidades Administrativas asumen el compromiso de cumplir lo establecido en el Reglamento de Buenas Prácticas Ambientales conforme a sus competencias.

- ✓ El Comité de Buenas Prácticas Ambientales a través de los Brigadistas continuarán con la vigilancia y control del consumo de papel, agua, electricidad, manejo y clasificación de los desechos sólidos.
- ✓ Los integrantes del Comité de Buenas Prácticas Ambientales continuarán reuniéndose de forma permanente para evaluar las acciones implementadas para el cumplimiento del reglamento de Buenas Prácticas Ambientales aprobado por el Concejo Municipal.

#### Nivel Administrativo

- ✓ Cumplir a cabalidad con sus obligaciones respecto a la reducción de consumo en agua, electricidad, papel y residuos sólidos
- ✓ Los responsables de las brigadas realizaran la vigilancia y control del consumo de agua, papel, desechos sólidos y energía eléctrica.

#### Comité de Buenas Prácticas Ambientales

- ✓ Cumplir con las funciones establecidas en el Instructivo de Conformación y funcionamiento del C.B.P.A
- ✓ Cumplir con el plan de trabajo aprobado para el 2018.

#### F) ELABORADO POR



Ing. Jennifer Gubio

**TÉCNICA UNIDAD GESTION AMBIENTAL**

## REGISTRO FOTOGRAFICO DEL DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Sala de sesiones del GAD Municipal del Cantón Bolívar  
10 de diciembre del 2018

Capacitación a servidores públicos del GAD Municipal del Cantón Bolívar, Difusión del Reglamento de Buenas Prácticas Ambientales a promotoras de grupos vulnerables





Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Bolívar



**BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES**  
CAPACITACIÓN CLASIFICACION DE DESECHOS SÓLIDOS

FECHA: 10 de DICIEMBRE DEL 2018

HORA: 11H00

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA DE IDENTIDAD	TELEFONO	FIRMA
Erosa Enriquez Edilma Valeria	Promotora Mies	040140113-8	0990321402	
Alba Guadalupe Corredo Hura	Promotora Adulto Mayor	100375085-9	0939053306	
Maria Auxiliadora Arniega	Promotora Adulto Mayor	040112729-0	0989684239	
Alfredo Jtas	ESPERERO	0400899290	0989168502	
Mercy Grace Rabón	Promotora AM.	040140448-8	0997857003	
María Cristina Eduarda Paralek	Promotora MIES	100912767-3	0986907061	
Valeria Lisseth Amos Patino	Promotora MIES	040175805-7	0939966991	
Lilian Susana Chiles Villaverde	Promotora A.M.	100351136-5	0998101625	



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR

